
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 41.846

Martes 29 de Agosto de 2017

Página 1 de 26

Normas Particulares

CVE 1263075

MINISTERIO DE ENERGÍA

Subsecretaría de Energía

OTORGA A EMPRESA CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A. CONCESIÓN DEFINITIVA PARA ESTABLECER EL TRAMO 3 DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA “LÍNEA CHARRÚA - ANCOA 2X500 KV” EN LAS REGIONES DEL MAULE Y BIOBÍO, PROVINCIAS DE LINARES, ÑUBLE Y BIOBÍO, COMUNAS DE COLBÚN, LINARES, LONGAVÍ, PARRAL, ÑIQUÉN, SAN CARLOS, COIHUECO, PINTO, SAN IGNACIO, EL CARMEN, PEMUCO Y CABRERO

Núm. 58.- Santiago, 7 de junio de 2017.

Vistos:

Lo informado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en sus oficios ord. N° 2223/ACC 1460499/DOC 1280016, de 10 de febrero de 2017 y N° 08702/1538520/DOC 1358243, de 1 de junio de 2017; lo dispuesto en los artículos 11 y 29 del decreto con fuerza de ley N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley N° 1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de energía eléctrica, en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” y sus modificaciones posteriores; en el decreto ley N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; en la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en las resoluciones exentas N° 8988, de 24 de junio de 2015, N° 12590, de 8 de marzo de 2016, N° 14894, de 22 de agosto de 2016, y N° 16804, de 30 de diciembre de 2016, todas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles; en el oficio RR.EE. (Difrol) of. público N° F 1546, de fecha 12 de noviembre de 2015, de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado; en los oficios ord. gamb. N° 44, de 12 de enero de 2016, N° 46, de 12 de enero de 2016, N° 656, de 19 de julio de 2016 y N° 247, de 2 mayo de 2017, todos del Ministerio de Bienes Nacionales; la resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

1. Lo informado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en sus oficios ord. N° 2223/ACC 1460499/DOC 1280016, de 10 de febrero de 2017 y N° 08702/1538520/DOC 1358243, de 1 de junio de 2017, los que pasan a formar parte del presente acto administrativo, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

2. Que las resoluciones exentas N° 14894, de 22 de agosto de 2016, y N° 16804, de 30 de diciembre de 2016, ambas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, acogieron las peticiones de división de la concesión eléctrica definitiva para el proyecto denominado “Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV”, presentadas por Charrúa Transmisora de Energía S.A.

3. Que las actuaciones administrativas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, señaladas en el considerando anterior, se efectuaron de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29° de la Ley General de Servicios Eléctricos, dividiéndose materialmente la concesión solicitada en diversos tramos, correspondiendo el presente acto administrativo al tramo 3.

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Decreto:

Artículo 1º.- Otórgase a Charrúa Transmisora de Energía S.A., concesión definitiva para establecer el tramo 3 de la línea de transmisión de energía eléctrica denominada “Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV”, en las regiones del Maule y Biobío, provincias de Linares, Ñuble y Biobío, comunas de Colbún, Linares, Longaví, Parral, Ñiquén, San Carlos, Coihueco, Pinto, San Ignacio, El Carmen, Pemuco y Cabrero.

El presente tramo forma parte del proyecto “Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV” que se establecerá en las regiones del Maule y Biobío, provincias de Linares, Ñuble y Biobío, comunas de Colbún, Linares, Longaví, Parral, Ñiquén, San Carlos, Coihueco, Pinto, San Ignacio, El Carmen, Pemuco y Cabrero.

Proyecto	Región/	Provincia	Comuna	Plano General de Obras Nº
Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV	Del Maule	Linares	Colbún/ Linares / Longaví / Parral	PG - 001
	Biobío	Ñuble	Ñiquén / San Carlos / Coihueco / Pinto / San Ignacio / El Carmen / Pemuco	(17 láminas, actualizado noviembre 2015)
		Biobío	Cabrero	

Artículo 2º.- El tramo que se pretende establecer forma parte del proyecto “Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV”, que surge en virtud del decreto exento N° 115, de fecha 2 de mayo de 2011, modificado por el decreto exento N° 399, de 12 de octubre de 2011, ambos del Ministerio de Energía, mediante los cuales se fijó el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central 2010-2011, plan de expansión que incluyó la denominada “Línea Charrúa-Ancoa 2x500 kV”. En este sentido, según lo dispuesto en el considerando N° 3 del referido decreto exento N° 115, esta línea de transmisión corresponde a una obra nueva decretada para abastecer los requerimientos de demanda del sistema, donde Charrúa Transmisora de Energía S.A. concurre como adjudicataria de los derechos de explotación y ejecución de la aludida obra, de acuerdo a lo dispuesto por el decreto supremo N° 108, de fecha 6 de noviembre de 2012 del Ministerio de Energía, modificado parcialmente por el decreto exento N° 127, de 9 de abril de 2014, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 30 de abril de 2014, el cual reconoce la cesión de derechos hecha por Elecnor S.A. a Charrúa Transmisora de Energía S.A.

El proyecto consiste en la construcción y operación de un sistema de transmisión eléctrica cuya configuración de diseño será de 2x500 kV. Tal como se observa en el plano general de las obras, el proyecto se inicia en la S/E Charrúa, localizada en la comuna de Cabrero, Provincia del Biobío; Región del Biobío, extendiéndose hasta la S/E Ancoa, en la comuna de Colbún, Provincia de Linares; Región del Maule, atravesando las comunas de Cabrero, ya individualizada, Pemuco, El Carmen, San Ignacio, Pinto, Coihueco, San Carlos y Ñiquén, en la Provincia de Ñuble, Región del Biobío, y las comunas de Parral, Longaví, Linares y Colbún, Provincia de Linares, Región del Maule.

La longitud total del trazado de la Línea de Transmisión es de 197,380 kilómetros y la superficie total afectada corresponde a 1.301,39 hectáreas.

Artículo 3º.- El presupuesto del costo de las obras de la “Línea Charrúa – Ancoa 2x500 kV” asciende a la suma de \$68.094.000.000.- (sesenta y ocho mil noventa y cuatro millones de pesos).

Artículo 4º.- Copias del plano general de obras, de la memoria explicativa y de los restantes antecedentes técnicos que pasan a formar parte del presente decreto, quedarán archivadas en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Artículo 5º.- Las instalaciones del proyecto “Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV” ocuparán bienes nacionales de uso público, bienes fiscales y propiedades particulares.

En particular, el tramo 3 de la “Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV”, cuya concesión se otorga en el presente decreto, ocupará únicamente bienes particulares. Respecto de estos últimos, será necesario constituir servidumbre eléctrica en los términos que señala el artículo 7º de este decreto, además de lo dispuesto en la Ley General de Servicios Eléctricos.

Artículo 6º.- Apruébense los planos especiales de servidumbre que se indican en el artículo 7º del presente decreto.

Artículo 7º.- Constitúyanse, de acuerdo con lo que sobre el particular establece la Ley General de Servicios Eléctricos, las servidumbres para el establecimiento de la línea de transmisión en los predios particulares que se indican a continuación:

ID	Nº de Plano	Propietario	Nombre del Predio	Comuna	Fojas	Número	Año	CBR	Longitud Servidumbre Eléctrica (m)	Superficie Afectación Servidumbre Eléctrica (m ²)
4	CHATE-0-00-004-00 (actualizado marzo 2015)	Agrícola Nucis Limitada	Parcela Número Cuarenta y Nueve Formada del Fundo El Progreso	Cabrero	1892 vta.	1018	2005	Cabrero	645	41.215
5	CHATE-0-00-005-00 (actualizado marzo 2015)	Miguel José Quilodrán Ormeño	Parcela número cuarenta y dos del Proyecto de Parcelación El Progreso	Cabrero	3536	1507	2008	Cabrero	407	27.089
7	CHATE-0-00-007-00 (actualizado marzo 2015)	Mercedes del Carmen Castro Cárdenas, María Bricelda Castro Cárdenas, Sonia de la Cruz Castro Cárdenas, Sandra Loreto Castro Cárdenas y Alex Benedicto Castro Cárdenas	Parcela número cuarenta y uno, formada de los predios rústicos denominados "El Progreso", "Potrero El Cantarito y parte de los potreros El Álamo y Pangalito de la Higuera cuarta o centinela de la Hacienda Colicheu", "Higuera Cuarta o Centinela", "Resto del predio Centinela o Higuera Cuarta de Colicheu"	Cabrero	2164/ 1732	987/ 981	2004/ 2009	Cabrero	839	53.697
11	CHATE-0-00-011-00 (actualizado marzo 2015)	Miguel José Quilodrán Ormeño	Lote C, formado del resto de la parcela número nueve de la colonia Enrique Zañartu Prieto, denominado La Torre "Colicheu"	Cabrero	1304	767	2011	Cabrero	345	19.510
12	CHATE-0-00-012-00 (actualizado marzo 2015)	Miguel José Quilodrán Ormeño	Lote D, formado del resto de la parcela número nueve de la colonia Enrique Zañartu Prieto	Cabrero	2284	1153	2012	Cabrero	42	2.492
13	CHATE-0-00-013-00 (actualizado marzo 2015)	Manuel Bonifacio Seguel Zapata	Resto de un lote de terreno de 15 hectáreas que forma parte de la Parcela Número Nueve de la Colonia Enrique Zañartu Prieto o Colicheu	Cabrero	543 vta.	313	2005	Cabrero	278	13.417
14	CHATE-0-00-014-00 (actualizado marzo 2015)	José Aladino Pizarro Huerta	Lote A - 3 denominado Parcela Peñaflores resultante de la subdivisión de un lote de terreno de la Parcela número Nueve de la Colonia Enrique Zañartu Prieto o Colicheu	Cabrero	*	*	*	*	0	1.465
15	CHATE-0-00-015-00 (actualizado marzo 2015)	Magali Antonia Beltrán Fernández	Lote A Dos formado de un predio de mayor extensión ubicado en Colicheu	Cabrero	180	108	2003	Cabrero	0	670
17	CHATE-0-00-017-00 (actualizado marzo 2015)	Sociedad Agrícola Los Encinos Limitada	Predio Rústico denominado parcela diez de la colonia Enrique Zañartu Prieto	Cabrero	104 vta.	66	2005	Cabrero	332	19.285
19	CHATE-0-00-019-00 (actualizado marzo 2015)	Becker Hermanos Limitada	Reserva del resto del Fundo Centinela o Higuera Cuarta de Colicheu	Cabrero	540 vta.	311	2005	Cabrero	775	44.552
21	CHATE-0-00-021-00 (actualizado marzo 2015)	María Elisa Sanhueza Ferrada, Ana María Monserrat Roa Sanhueza, Teresita Patricia Roa Sanhueza, Elisa Alejandra Roa Sanhueza, Beatriz Angélica Roa Sanhueza y Miguel Angel Mendoza Sáez	Parcela número trece de la Colonia Enrique Zañartu Prieto, formada de los predios rústicos denominados Higuera Primera o Las Casas, higuera Segunda o La Alfalfa y de la Higuera Tercera o el Parrón de Fundo Colicheu	Cabrero	961/ 1041 vta./ 1510	414/ 463/ 726	2004/ 2004/ 2013	Cabrero	356	20.907

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

22	CHATE-0-00-022-00 (actualizado marzo 2015)	Elizabeth del Carmen Núñez Román	Parcela número Doce, de la Colonia "Enrique Zañartu Prieto", formada por los predios rústicos denominados Higuera Primera Las Casas, Higuera Segunda o La Alfalfa, e Higuera Tercera o El Parrón del Fundo Colicheu	Cabrero	927	484	2008	Cabrero	251	14.973
24	CHATE-0-00-024-00 (actualizado marzo 2015)	José Ángel Silva Gómez, María Inés Silva Gómez, Silvia del Carmen Silva Gómez, Julia Isabel Silva Gómez, Carlos Hernán Silva Gómez, Patricia Cecilia Silva Gómez, Guillermo Patricio Silva Gómez, Osvaldo Enrique Silva Gómez, Juan de Dios Silva Gómez, Mónica del Carmen Silva Gómez, Amanda Leonor Silva Gómez y Julia Raquel Gómez	Parcela número veintinueve de la Colonia Enrique Zañartu Prieto	Cabrero	1742	939	2005	Cabrero	257	15.524
33	CHATE-0-00-033-00 (actualizado marzo 2015)	María Eliana Millar Arteaga, Georgina del Carmen Valenzuela Aburto, Rosa Elena Valenzuela Aburto, María Lidia Valenzuela Aburto, Héctor Miguel Valenzuela Aburto, Salvador del Carmen Valenzuela Aburto, Eladio Andrés Valenzuela Aburto, Dominga del Carmen Valenzuela Aburto, Mariela Emperatriz Valenzuela Millar, Luis Eduardo Valenzuela Millar y Carlos Alberto Valenzuela Millar	Parcela número Diecinueve del Proyecto de Parcelación Dañicalqui que comprende los predios El Roble, Puerto Rico y Culenco	Pemuco	1388/ 600/ 1590	1193/ 438/ 1470	1995/ 2010/ 2014	Yungay	424	31.336
36	CHATE-0-00-036-00 (actualizado marzo 2015)	José Daniel Valdebenito Suazo, Juan Francisco Valdebenito Suazo, Víctor José Valdebenito Suazo, Jorge Luis Valdebenito Suazo, Roberto de la Cruz Valdebenito Suazo, Héctor Miguel Valdebenito Suazo, Manuel Antonio Valdebenito Suazo, María Elcira Valdebenito Suazo, María Virginia de la Cruz Valdebenito Suazo, Dominga del Carmen Valdebenito Suazo, Juan Antonio Valdebenito Suazo, Hernán de la Cruz Valdebenito Suazo y María Elcira Suazo Arroyo	El Peral	Pemuco	1796	1683	2007	Yungay	104	6.429

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

38	CHATE-0-00-038-00 (actualizado marzo 2015)	Victor Enrique Salvo Sepúlveda, Héctor Manuel Salvo Sepúlveda, Rosa Irene Salvo Sepúlveda, María Herminia Salvo Sepúlveda, Olga del Carmen Salvo Sepúlveda, Custodio del Tránsito Salvo Sepúlveda, Gabriela del Rosario Salvo Sepúlveda y Teresa Angélica Salvo Sepúlveda	Hijuela número Dos del inmueble denominado San José	Pemuco	2145/ 382/ 1396	1391/ 343/ 1345	1997/ 1998/ 2009	Yungay	241	14.184
39	CHATE-0-00-039-00 (actualizado marzo 2015)	José Daniel Valdebenito Suazo, Juan Francisco Valdebenito Suazo, Víctor José Valdebenito Suazo, Jorge Luis Valdebenito Suazo, Roberto de la Cruz Valdebenito Suazo, Héctor Miguel Valdebenito Suazo, Manuel Antonio Valdebenito Suazo, María Elcira Valdebenito Suazo, María Virginia de la Cruz Valdebenito Suazo, Dominga del Carmen Valdebenito Suazo, Juan Antonio Valdebenito Suazo, Hernán de la Cruz Valdebenito Suazo y María Elcira Suazo Arroyo	Lote Dos, ubicado en el sector Chequén	Pemuco	1797	1684	2007	Yungay	319	18.523
40	CHATE-0-00-040-00 (actualizado marzo 2015)	Victor Claudio Morales Saavedra	Resto de un retazo de terreno del Fundo El Arriero ubicado en el sector Chequén	Pemuco	175	207	1987	Yungay	277	16.979
41	CHATE-0-00-041-00 (actualizado marzo 2015)	Victor Claudio Morales Saavedra	Resto de un retazo de terreno del Fundo El Arriero ubicado en el sector Chequén	Pemuco	1106	813	2000	Yungay	282	17.098
48	CHATE-0-00-048-00 (actualizado marzo 2015)	José del Tránsito Mardones Saldías	Lote número Tres de la subdivisión del inmueble denominado Santa Emperatriz, ubicado en el lugar Los Chequenes	Pemuco	574	631	1986	Yungay	0	1.616
49	CHATE-0-00-049-00 (actualizado marzo 2015)	María Petronila Mardones Acuña y José Del Tránsito Mardones Saldías	Lote Dos de la subdivisión del inmueble denominado Santa Emperatriz, ubicado en el lugar Los Chequenes	Pemuco	843	784	2014	Yungay	243	13.494
50	CHATE-0-00-050-00 (actualizado marzo 2015)	José del Tránsito Mardones Saldías	Lote número Uno de la subdivisión del inmueble denominado Santa Emperatriz, ubicado en el lugar Los Chequenes	Pemuco	574	631	1986	Yungay	239	14.122
51	CHATE-0-00-051-00 (actualizado marzo 2015)	Héctor Patricio Cid Martens	Resto del inmueble ubicado en los Aromos, sector Los Aromos, localidad Los Aromos	Pemuco	1163	1103	2008	Yungay	312	17.887

61	CHATE-0-00-061-00 (actualizado marzo 2015)	Juan Antonio Borquez Rojas, Gabriela María de Lourdes Borquez Rojas, María del Carmen Borquez Rojas, Emiliano Eduardo Borquez Rojas y Andrés Ignacio Dalmazzo Borquez	Lote C resultante de la subdivisión del Fundo Higuera Segunda de Pemuco del Fundo Pemuco	Pemuco	907/573	872/487	2009/2013	Yungay	1.470	94.083
64	CHATE-0-00-064-00 (actualizado marzo 2015)	Sergio Alonso Guíñez Herrera	Lote número dos, resultante de la subdivisión del resto de la Higuera número dos del Fundo el Maitén	Pemuco	1586	1214	2012	Yungay	480	33.311
74	CHATE-0-00-074-00 (actualizado marzo 2015)	Edith de Lourdes Mardones Rubilar	Sitio cuatro de la subdivisión del inmueble ubicado en el lugar Maipo Abajo	El Carmen	1491	1263	2004	Yungay	127	7.968
75	CHATE-0-00-075-00 (actualizado marzo 2015)	Rosa Elvira San Martín Abello, Cristina de Lourdes San Martín Abello, Eliana del Carmen San Martín Abello, María Isabel San Martín Abello, Jaime Antonio San Martín Abello, Flor María San Martín Abello, Oscar Eduardo San Martín Abello, Priscila Makarena Araya San Martín, Guido Francisco Araya San Martín y Rosa Ester Abello Roa	Higuera Uno de inmueble ubicado en Maipo Abajo	El Carmen	1931	1187	1997	Yungay	162	9.137
77	CHATE-0-00-077-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de José Santos San Martín Galdames	Higuera número Tres de inmueble ubicado en el lugar Maipo Abajo	El Carmen	1075	559	1989	Yungay	171	8.126
79	CHATE-0-00-079-00 (actualizado marzo 2015)	Inversiones San Valentín Limitada	Resto de la Higuera Uno ubicado en el lugar Maipo Abajo	El Carmen	503	342	2010	Yungay	223	11.242
83	CHATE-0-00-083-00 (actualizado marzo 2015)	Aida de Lourdes Vega Uribe	Lote G de la subdivisión del inmueble ubicado en Maipo Abajo, sector El Boldo Localidad Maipo Abajo	El Carmen	1394	1342	2011	Yungay	15	1.303
84	CHATE-0-00-084-00 (actualizado marzo 2015)	Daniel Henríquez Alfaro	Lote "a" del Inmueble ubicado en el lugar Maipo Abajo	El Carmen	599	637	1987	Yungay	0	264
85	CHATE-0-00-085-00 (actualizado marzo 2015)	Gabriela Rosalía San Martín San Martín	San Celestino, ubicado en el lugar Palpal	El Carmen	398 vta.	412	1986	Yungay	220	13.190
86	CHATE-0-00-086-00 (actualizado marzo 2015)	Carlos Humberto Vega Uribe	Lote F de la subdivisión del inmueble ubicado en Maipo Abajo, sector El Boldo Localidad Maipo Abajo	El Carmen	1397	1345	2011	Yungay	0	107
88	CHATE-0-00-088-00 (actualizado marzo 2015)	Manuel Anselmo Rubilar Henríquez	Retazo de terreno denominado San Celestino Chico	El Carmen	170 vta.	234	1966	Yungay	214	13.487
89	CHATE-0-00-089-00 (actualizado marzo 2015)	Manuel Anselmo Rubilar Henríquez	Parte del Lote B, que es una parte de la propiedad raíz ubicada en la comuna de El Carmen	El Carmen	92	82	1997	Yungay	92	5.864

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

94	CHATE-0-00-094-00 (actualizado marzo 2015)	Mauricio Enrique Inostroza Rodríguez	"Lote Nueve" resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en Maipo Bajo	El Carmen	412	346	2013	Yungay	0	422
97	CHATE-0-00-097-00 (actualizado marzo 2015)	Jorge Tadeo Seguel Astroza	Lote Doce resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en Maipo Abajo	El Carmen	1048	797	2002	Yungay	102	6.535
100	CHATE-0-00-100-00 (actualizado marzo 2015)	Mario Jarpa Bello	Propiedad denominada Pilluco	El Carmen	1815	1581	1996	Yungay	33	1.827
103	CHATE-0-00-103-00 (actualizado marzo 2015)	Berta Angélica Morales Cerda	Resto del Predio rústico denominado Los Naranjos, ubicado en el título Los Naranjos	El Carmen	118	102	2001	Yungay	779	45.293
105	CHATE-0-00-105-00 (actualizado marzo 2015)	Marta Cecilia San Martín Henríquez, Gladis Elizabeth San Martín Henríquez, Carlos Alberto San Martín Henríquez y Domingo Alfonso San Martín Henríquez	Lote B del inmueble ubicado en Maipo Abajo, Sector Maipo Abajo, localidad Maipo Abajo	El Carmen	1301	1121	2010	Yungay	24	2.222
106	CHATE-0-00-106-00 (actualizado marzo 2015)	Jorge Alberto San Martín Henríquez	El Redumbe, ubicado en el lugar Los Naranjos Maipo Abajo	El Carmen	1372	1097	2002	Yungay	312	16.321
107	CHATE-0-00-107-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de María del Rosario Herrera Fuentealba, Ramón Alberto Lagos Herrera, Ana del Carmen Lagos Herrera, José Gilberto Lagos Herrera, María Clementina Lagos Herrera, Sucesión de Juan Esteban Lagos Herrera, Víctor Manuel Lagos Herrera y José Sabino Lagos Herrera	Inmueble ubicado en el lugar Maipo Abajo-Los Naranjos	El Carmen	555	552	1988	Yungay	0	22
108	CHATE-0-00-108-00 (actualizado marzo 2015)	José Sabino Lagos Herrera	Lote 1 A resultante de la Subdivisión del Predio ubicado en Los Naranjos, Predio El Mañío	El Carmen	1851	1762	2008	Yungay	77	4.919
109	CHATE-0-00-109-00 (actualizado marzo 2015)	María del Rosario Lagos Carrasco	Retazo de terreno del inmueble ubicado en los Naranjos, predio El Mañío, denominado Lote 1 B	El Carmen	1331	1282	2011	Yungay	0	692
111	CHATE-0-00-111-00 (actualizado marzo 2015)	María Clementina Lagos Herrera	Lote A de la Hijuela Uno del predio Santa Clementina, lugar Los Naranjos	El Carmen	1978	1907	2009	Yungay	82	4.555
112	CHATE-0-00-112-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de María del Rosario Herrera Fuentealba, Ramón Alberto Lagos Herrera, Ana del Carmen Lagos Herrera, José Gilberto Lagos Herrera, María Clementina Lagos Herrera, Sucesión de Juan Esteban Lagos Herrera, Víctor Manuel Lagos Herrera y José Sabino Lagos Herrera	Inmueble ubicado en el lugar Maipo Abajo-Los Naranjos	El Carmen	555	552	1988	Yungay	69	3.889

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

113	CHATE-0-00-113-00 (actualizado marzo 2015)	Victor Manuel Lagos Herrera	Hijuela Dos del predio San Manuel, lugar Los Naranjos	El Carmen	1979	1908	2009	Yungay	75	4.077
125	CHATE-0-00-125-00 (actualizado marzo 2015)	María Rosario Seguel Lagos	Inmueble ubicado en el lugar San Isidro	El Carmen	17	17	1998	Yungay	134	8.791
126	CHATE-0-00-126-00 (actualizado marzo 2015)	María del Carmen Gutiérrez Mardones	San Isidro	El Carmen	*	*	*	*	144	8.657
128	CHATE-0-00-128-00 (actualizado marzo 2015)	José Heraldo Gutiérrez Seguel	Inmueble ubicado en el Predio El Eucaliptus, lugar San Isidro	El Carmen	1862	1793	2009	Yungay	79	4.771
131	CHATE-0-00-131-00 (actualizado marzo 2015)	Raúl Armando Montecinos Jara	Predio Agrícola Las Mercedes	El Carmen	734	654	1994	Yungay	401	26.672
134	CHATE-0-00-134-00 (actualizado marzo 2015)	Juan Manríquez Villegas	Predio ubicado en lugar San Isidro	El Carmen	*	*	*	*	140	9.375
135	CHATE-0-00-135-00 (actualizado marzo 2015)	Eugenia Alejandra Isla Manríquez	Inmueble ubicado en el sector San Isidro	El Carmen	2684	2066	2013	Yungay	145	9.363
136	CHATE-0-00-136-00 (actualizado marzo 2015)	Ana María Sandoval	Predio ubicado en lugar San Isidro	El Carmen	*	*	*	*	28	1.628
138	CHATE-0-00-138-00 (actualizado marzo 2015)	Paola Andrea Ahumada Cortez	Fundo denominado San Isidro, que se encuentra ubicado en el sector de San Isidro	El Carmen	647	619	2008	Yungay	0	131
143	CHATE-0-00-143-00 (actualizado marzo 2015)	Orfilia Mercedes Seguel Garrido, María Bernardita Seguel Garrido, Brígida del Carmen Seguel Garrido, Teresa Nieves Seguel Garrido, Nelson del Carmen Seguel Garrido, Sucesión de Rosa Gloria Seguel Garrido, Clara Elena Seguel Garrido, Alejandra del Carmen Ivanoff Seguel, Edward Alejandro Seguel Cortez y Danilo Antonio Seguel Cortez	Lote "C" del inmueble ubicado en el lugar San Isidro	El Carmen	163/ 532/ 347	156/ 441/321	2006/ 1996/ 2014	Yungay	47	2.929
145	CHATE-0-00-145-00 (actualizado marzo 2015)	Orfilia Mercedes Seguel Garrido, María Bernardita Seguel Garrido, Brígida del Carmen Seguel Garrido, Teresa Nieves Seguel Garrido, Nelson del Carmen Seguel Garrido, Sucesión de Rosa Gloria Seguel Garrido, Clara Elena Seguel Garrido, Alejandra del Carmen Ivanoff Seguel, Edward Alejandro Seguel Cortez y Danilo Antonio Seguel Cortez	Lote "D" del inmueble ubicado en el lugar San Isidro	El Carmen	163/ 532/ 347	156/ 441/321	2006/ 1996/ 2014	Yungay	204	13.910
146	CHATE-0-00-146-00 (actualizado marzo 2015)	Rufina del Carmen Muñoz Ortiz	Lote "B" de un inmueble ubicado en el lugar Los Puquios	El Carmen	18	25	1987	Yungay	73	5.070
147	CHATE-0-00-147-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Zoila Ernestina Seguel Fuentealba	Hijuela número uno de un Inmueble ubicado en el lugar San Isidro	El Carmen	189	126	1990	Yungay	0	205

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

151	CHATE-0-00-151-00 (actualizado marzo 2015)	Carlos Armando Garrido Navarrete	Lote Dos de la subdivisión del Fundo La Cólquida, ubicado en el kilómetro ocho del camino Los Puquios, compuesto por tres retazos denominados Retazo Norte, Retazo Sur y Retazo Servidumbre	El Carmen	1207	1005	2013	Yungay	29	2.068
160	CHATE-0-00-160-00 (actualizado marzo 2015)	Raimundo Antonio Riquelme Sandoval	Lote número Dos que es parte del inmueble ubicado en el sector Loma de Horno, localidad de Los Puquios	El Carmen	1847	1617	2006	Yungay	249	16.224
162	CHATE-0-00-162-00 (actualizado marzo 2015)	Raimundo Antonio Riquelme Sandoval	Santa Leonor, ubicado en el lugar Lomas de Horno	El Carmen	379	356	2002	Yungay	313	20.861
169	CHATE-0-00-169-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de José del Carmen Mardones Ortiz	Resto del predio ubicado en la comuna de El Carmen	El Carmen	1968	1624	2005	Yungay	97	6.394
171	CHATE-0-00-171-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de José del Carmen Mardones Ortiz	Lote dos de la subdivisión del predio Santa Milagro - los Puquios	El Carmen	116	114	2006	Yungay	62	4.299
172	CHATE-0-00-172-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de José del Carmen Mardones Ortiz	Lote Uno de la subdivisión del predio Santa Milagro - los Puquios	El Carmen	1969	1625	2005	Yungay	423	29.419
185	CHATE-0-00-185-00 (actualizado marzo 2015)	Daniel Orlando Sandoval Arias, Jessica Evelyn Sandoval Mejías y Daniel Andrés Sandoval Mejías	Lote "B" de un inmueble ubicado en el lugar Navidad	El Carmen	722	668	1995	Yungay	12	1.389
189	CHATE-0-00-189-00 (actualizado marzo 2015)	Sylvia Ximena Maturana Camus	Parcela número Dos, denominada "El Membrillo", producto de la división de la Higuera Cinco del fundo "San Vicente"	El Carmen	1002	937	1995	Yungay	477	29.251
190	CHATE-0-00-190-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Iván Gastón Maturana Camus	Parcela número uno del retazo A de la Higuera número Cinco del Fundo San Vicente	El Carmen	414	332	1990	Yungay	685	41.117
191	CHATE-0-00-191-00 (actualizado marzo 2015)	Iván Manuel Maturana Lepeley y Juan Carlos Maturana Lepeley	Retazo B, del predio Higuera cinco del Fundo San Vicente de El Carmen	El Carmen	288	287	1986	Yungay	1.230	76.082
194	CHATE-0-00-194-00 (actualizado marzo 2015)	René Antonio San Martín Esparza	Parte del predio agrícola denominado Higuera Poniente "Santa Jimena" del Fundo la Invernada, denominado Lote Dos Poniente Santa Jimena	El Carmen	828	598	1998	Yungay	519	31.840
195	CHATE-0-00-195-00 (actualizado marzo 2015)	René Antonio San Martín Esparza	Retazo del resto del predio denominado Higuera Poniente "Santa Jimena" de Fundo La Invernada o Lote número tres	El Carmen	584	531	1999	Yungay	517	32.655
209	CHATE-0-00-209-00 (actualizado marzo 2015)	Luis Alberto Rodríguez Monsalve	Lote "B" de la Higuera Uno de un inmueble ubicado en San Vicente, Las Nieves	El Carmen	576	473	1996	Yungay	260	15.795
213	CHATE-0-00-213-00 (actualizado marzo 2015)	Forestal Comaco S.A.	Lote "B" del inmueble ubicado en el lugar San Vicente, denominado "El Puquio"	El Carmen	926	895	2005	Yungay	1.059	65.387
215	CHATE-0-00-215-00 (actualizado marzo 2015)	Forestal Comaco S.A.	Lote "A" del inmueble ubicado en el lugar San Vicente, denominado "El Puquio"	El Carmen	926	895	2005	Yungay	338	21.764
221	CHATE-0-00-221-00 (actualizado marzo 2015)	Miriam Ester Bórquez Ferrada, Edmundo Alfonso Bórquez Godoy, Abelina Hortensia Bórquez Ferrada, Alfonso Segundo Domingo Bórquez Ferrada y Armando Alfonso Bórquez Ferrada	Higuera número Dos, ubicado en el lugar Las Cruces	San Ignacio	870	622	2014	Bulnes	578	37.961

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

222	CHATE-0-00-222-00 (actualizado marzo 2015)	Ana Mercedes Baeza Caro, Sucesión de Leonidas del Carmen Baeza Chávez y José Belisario Baeza Caro	Mitad Sur de la propiedad ubicada en el Lugar Zapallar	San Ignacio	716/119	370/112	2011/1994	Bulnes	0	703
229	CHATE-0-00-229-00 (actualizado marzo 2015)	Irmina de Jesús Torres Castillo, Ingrid Yanet Espinoza Torres, Nancy del Carmen Espinoza Torres y Sucesión de Ángel Alfonso Espinoza Torres	Propiedad ubicada en Los Hoyos	Pinto	1022 vta./1009	1802/381	1984/1997	Chillán	524	34.050
231	CHATE-0-00-231-00 (actualizado marzo 2015)	Juan Guillermo Verdugo Baeza	Inmueble ubicado en Los Hoyos	Pinto	*	*	*	*	723	44.560
239	CHATE-0-00-239-00 (actualizado marzo 2015)	Hernán Angel Cortés Palma	Hijuela número Uno resultante de la subdivisión de la Hijuela número Tres del predio ubicado en el título El Canelo	Pinto	2989 vta.	3160	1993	Chillán	0	1.574
240	CHATE-0-00-240-00 (actualizado marzo 2015)	Hernán Angel Cortés Palma EIRL	Lote A del Inmueble Rural ubicado en Los Hoyos	Pinto	3201	1557	2011	Chillán	732	47.346
241	CHATE-0-00-241-00 (actualizado marzo 2015)	Filemón Segundo Rivas Montecinos	Resto de la Parcela Siete del Proyecto de parcelación "Vega de Saldías"	Pinto	127	257	1987	Chillán	412	28.761
245	CHATE-0-00-245-00 (actualizado marzo 2015)	Agrícola, Ganadera y Forestal Los Encinos Limitada	Lote número uno de la división del predio de mayor extensión denominado Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación Vegas de Saldías	Pinto	6212 vta.	4031	2011	Chillán	289	17.431
255	CHATE-0-00-255-00 (actualizado marzo 2015)	Agrícola y Forestal Monte Verde Limitada	Inmueble Rústico, denominado Esperanza, antes Tanilvoro	Coihueco	7016 vta.	5879	2012	Chillán	403	26.079
258	CHATE-0-00-258-00 (actualizado marzo 2015)	Forestal San Osvaldo Limitada	Lote número Dos, de la división del predio rural denominado Coleal o San Antonio	Coihueco	1123	1200	2003	Chillán	409	24.928
259	CHATE-0-00-259-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Alejandro Marcos Mariano Velilla Iriondo	Lote número Uno del fundo denominado "Coleal" o San Antonio	Coihueco	990	1382	1971	Chillán	418	25.871
261	CHATE-0-00-261-00 (actualizado marzo 2015)	Sonia de las Mercedes Poblete Mena	Lote número Siete, resultante de la subdivisión del bien raíz agrícola, ubicado en Tanilvoro, Coleal Norte	Coihueco	1086 vta.	1153	2003	Chillán	0	1.382
263	CHATE-0-00-263-00 (actualizado marzo 2015)	Telinda del Rosario Poblete Mena	Lote número Ocho, resultante de la subdivisión del bien raíz agrícola, ubicado en Tanilvoro, Coleal Norte	Coihueco	1087 vta.	1154	2003	Chillán	128	8.224
266	CHATE-0-00-266-00 (actualizado marzo 2015)	Jacqueline Luisa Cofré Munita	La Piña	Coihueco	8028	5874	2010	Chillán	1.025	65.290
275	CHATE-0-00-275-00 (actualizado marzo 2015)	Ramón Luis Acuña Valdés	Lote o Hijuela número Uno, resultante de la subdivisión del predio "San José"	Coihueco	5874 vta.	4113	2003	Chillán	486	39.356
276	CHATE-0-00-276-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Alicia del Carmen Acuña Valdés	Lote o Hijuela número Dos resultante de la subdivisión del predio "San José"	Coihueco	5875	4114	2003	Chillán	0	2.576

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

277	CHATE-0-00-277-00 (actualizado marzo 2015)	Petronila de la Cruz Millar Guzmán, Luis Santiago Millar Guzmán, Miguelina del Rosario Millar Guzmán, José Sebastián Millar Guzmán, Carlos Manuel Millar Guzmán, José Artémio Millar Guzmán, Fernando Patricio Millar Guzmán, Eduvigis Margarita Millar Guzmán, María Verónica Millar Guzmán, Patricia del Carmen Millar Guzmán y Antonio Jesús Millar Guzmán	Inmueble ubicado en San Miguel denominado San José	Coihueco	9600 vta.	5987	2006	Chillán	412	25.391
282	CHATE-0-00-282-00 (actualizado marzo 2015)	Juan de la Cruz Cádiz Sepúlveda	Hijuela Nueve del inmueble rural ubicado en Cancha de Parra	Coihueco	1266	2194	1982	Chillán	34	1.793
283	CHATE-0-00-283-00 (actualizado marzo 2015)	María Teresa Cofré Briones	Hijuela Ocho del inmueble rural ubicado en Cancha de Parra	Coihueco	1265 vta.	2193	1982	Chillán	36	2.195
284	CHATE-0-00-284-00 (actualizado marzo 2015)	Dagoberto Segundo Cofré Briones	Hijuela Siete del inmueble rural ubicado en Cancha de Parra	Coihueco	1265	2192	1982	Chillán	38	2.847
285	CHATE-0-00-285-00 (actualizado marzo 2015)	Luis Ijdió Cofré Briones	Hijuela Seis del inmueble rural ubicado en Cancha de Parra	Coihueco	1264 vta.	2191	1982	Chillán	37	2.801
286	CHATE-0-00-286-00 (actualizado marzo 2015)	Florencio Hernán Cofré Briones	Hijuela Cinco del inmueble rural ubicado en Cancha de Parra	Coihueco	1264	2190	1982	Chillán	36	2.826
287	CHATE-0-00-287-00 (actualizado marzo 2015)	Mario del Carmen Cofré Briones	Hijuela Cuatro del inmueble rural ubicado en Cancha de Parra	Coihueco	1263 vta.	2189	1982	Chillán	38	3.536
289	CHATE-0-00-289-00 (actualizado marzo 2015)	Juan Manuel Daza Cofré	Hijuela Dos del inmueble rural ubicado en Cancha de Parra	Coihueco	1702	2517	1987	Chillán	39	3.777
290	CHATE-0-00-290-00 (actualizado marzo 2015)	Juan Manuel Daza Cofré	Hijuela Uno del inmueble rural ubicado en Cancha de Parra	Coihueco	1262	2186	1982	Chillán	37	3.049
294	CHATE-0-00-294-00 (actualizado marzo 2015)	Hernán Gutiérrez Costa	Resto de la Hijuela Segunda de Niblinto, resto denominado Lote Uno	Coihueco	1179 vta.	1347	2013	Chillán	347	28.343
301	CHATE-0-00-301-00 (actualizado marzo 2015)	Rubén Eduardo González González y Fernando Enrique González González	Hijuela o Lote número Cuatro, "Los Nogales", resultante de la subdivisión del Fundo La Leonera	Coihueco	4185	3526	2013	Chillán	227	12.014
302	CHATE-0-00-302-00 (actualizado marzo 2015)	Rubén Eduardo González González y Fernando Enrique González González	Hijuela o Lote número Tres, resultante de la subdivisión del Fundo La Leonera	Coihueco	5389	4666	2009	Chillán	300	17.552
303	CHATE-0-00-303-00 (actualizado marzo 2015)	Maclovía del Carmen Hermosilla Osorio	Lote B resultante de la subdivisión de la hijuela o lote número dos, "Los Raulíes", resultante de la subdivisión del Fundo La Leonera	Coihueco	1756/ 5428 vta.	2013/ 6050	2014/ 2014	Chillán	81	4.883
304	CHATE-0-00-304-00 (actualizado marzo 2015)	Inmobiliaria Denecan Limitada	Lote A, resultante de la subdivisión de la Hijuela o Lote número Dos Los Raulíes, resultante de la subdivisión del Fundo La Leonera	Coihueco	2850 vta.	1184	2006	Chillán	422	24.394

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

305	CHATE-0-00-305-00 (actualizado marzo 2015)	Inmobiliaria Denecan Limitada	Lote A del resto del Fundo La Leonera	Coihueco	*	*	*	*	307	23.096
306	CHATE-0-00-306-00 (actualizado marzo 2015)	Hernán Gutiérrez Costa	Predio ubicado en el sector La Leonera	Coihueco	6146	4281	1995	Chillán	263	19.815
307	CHATE-0-00-307-00 (actualizado marzo 2015)	Hernán Gutiérrez Costa	La Leonera	Coihueco	5894	5186	2002	Chillán	469	27.773
308	CHATE-0-00-308-00 (actualizado marzo 2015)	Inmobiliaria Denecan Limitada	Hijuela Dos de la división del predio de mayor extensión denominado La Leonera, ubicado en Niblinto	Coihueco	5451 vta.	4810	2002	Chillán	128	7.804
315	CHATE-0-00-315-00 (actualizado marzo 2015)	José Francisco Figueroa Rodríguez, Berta Lidia Figueroa Rodríguez, María Elisa Figueroa Rodríguez, Marianela de las Mercedes Figueroa Rodríguez y Roberto de la Rosa Figueroa Rodríguez	Hijuela Dos del Fundo El Calabozo	Coihueco	1108 vta.	2102	1992	Chillán	0	24
325	CHATE-0-00-325-00 (actualizado marzo 2015)	Raúl Armando Montecinos Jara	Lote B, resultante de la subdivisión de un retazo de terreno, que forma parte de la Parcela Cuarenta y Ocho del Proyecto de Parcelación Collico	Coihueco	2118	1892	2013	Chillán	2.083	141.300
326	CHATE-0-00-326-00 (actualizado marzo 2015)	Raúl Armando Montecinos Jara	Lote B Uno, que forma parte de la Parcela Cuarenta y ocho del Proyecto de Parcelación Collico	Coihueco	6539	4423	2011	Chillán	318	18.927
328	CHATE-0-00-328-00 (actualizado marzo 2015)	Raúl Armando Montecinos Jara	Parcela número cuarenta y cuatro del Proyecto de Parcelación Collico	Coihueco	1646	1293	2002	Chillán	1.141	66.565
329	CHATE-0-00-329-00 (actualizado marzo 2015)	Vennie Luisa Yáñez Troncoso	Lote número Tres de la subdivisión de la Parcela número cuarenta y tres del Proyecto de Parcelación Collico	Coihueco	985	1711	1982	Chillán	426	33.579
330	CHATE-0-00-330-00 (actualizado marzo 2015)	Vennie Luisa Yáñez Troncoso	Lote número Uno de la subdivisión de la Parcela número cuarenta y tres del Proyecto de Parcelación Collico	Coihueco	985	1711	1982	Chillán	291	23.555
334	CHATE-0-00-334-00 (actualizado marzo 2015)	Erasmus del Carmen Pino Villegas, Miguel Antonio Pino Villegas, José Ramón Pino Villegas, Juan Bernardino Pino Villegas, José Remigio Pino Villegas, Abraham de la Cruz Pino Villegas, Teresa Ramona Pino Villegas, Enrique del Rosario Pino Villegas, José Carlos Pino Villegas, Norma de las Mercedes Pino Villegas, José Silvano Pino Villegas y Elena del Carmen Villegas Rodríguez	Porción de terreno, que forma parte del predio de mayor extensión denominado Nahueltoro	Coihueco	6939 vta.	4862	2011	Chillán	89	5.916
340	CHATE-0-00-340-00 (actualizado marzo 2015)	Mirta Rosa Landaeta Merino	Retazo de terreno ubicado en el título flor de Quihua	San Carlos	2832	1680	1991	San Carlos	0	149
351	CHATE-0-00-351-00 (actualizado marzo 2015)	Rogelio Eugenio Paredes Flores	Retazo de terreno ubicado en el título Cachapoal	San Carlos	*	*	*	*	78	7.477

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

352	CHATE-0-00-352-00 (actualizado marzo 2015)	Luis Antonio Muñoz Tapia e Isabel De las Mercedes Muñoz Tapia	Retazo de terreno ubicado en el título Cachapoal	San Carlos	2811	2033	2006	San Carlos	251	18.212
353	CHATE-0-00-353-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de José Arturo Chávez Rodríguez	Retazo de terreno ubicado en el título Cachapoal	San Carlos	541 vta.	995	1943	San Carlos	0	2.452
354	CHATE-0-00-354-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Eliana de Jesús Morales Muñoz	Hijuela número Uno del inmueble ubicado en el lugar Paso Ancho, predio Santa Eliana	San Carlos	2881	2102 bis	2006	San Carlos	144	8.760
355	CHATE-0-00-355-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Catalina Morales Parra	Hijuela número Dos de un Inmueble ubicado en el Lugar Paso Ancho, predio Santa Catalina	San Carlos	2882	2103	2006	San Carlos	61	4.806
356	CHATE-0-00-356-00 (actualizado marzo 2015)	Jorge Iván Bravo Garrido	Retazo de terreno	San Carlos	1827	1670	2005	San Carlos	289	16.400
362	CHATE-2-01-362-00 (actualizado junio 2015)	Francisco Javier Montes Riquelme, Fernando Isladan Montes Riquelme, Luis Humberto Montes Riquelme, Isabel Margarita Montes Riquelme, Manuel Jesús Montes Valdés e Irma del Carmen Montes Valdés	Retazo de terreno ubicado en el título Cachapoal	San Carlos	1656	1324	1994	San Carlos	0	1.402
365	CHATE-0-00-365-00 (actualizado marzo 2015)	María Susana Muñoz Belmar	Predio ubicado en Cachapoal	San Carlos	*	*	*	*	112	6.052
376	CHATE-0-00-376-00 (actualizado marzo 2015)	Forestal Panguipulli S.A.	Parcela número dieciséis, del Plano de Subdivisión del Fundo San Manuel	Parral	1673	898	2009	Parral	368	22.900
399	CHATE-0-00-399-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Rodolfo Benavente Castro	Hijuela Norte de las dos en que se dividió el resto del fundo denominado "Hijuela Séptima de Digua"	Parral	126 vta.	124	1966	Parral	265	21.198
413	CHATE-0-00-413-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Claudina del Carmen Mora Flores	Inmueble rural ubicado en San Alejo	Parral	887	835	1980	Parral	163	9.463
415	CHATE-0-00-415-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Claudina del Carmen Mora Flores	Lote número Uno de los dos Lotes en que se dividió el inmueble rural ubicado en San Alejo	Parral	3185	1640	2006	Parral	162	7.109
417	CHATE-0-00-417-00 (actualizado marzo 2015)	Julio Octavio Pinochet Bernal y Rosaura del Carmen Lagos Inostroza	Hijuela Nueve - A resultante de la subdivisión de la Hijuela Número Nueve del Fundo Vista Flor	Parral	2714	1191	2000	Parral	519	28.948
421	CHATE-0-00-421-00 (actualizado marzo 2015)	Sociedad Agrícola El Porvenir S.A.	Parte de la Parcela número doscientos veintidós del Proyecto de Parcelación San José	Longaví	1088	1622	2008	Linares	209	17.382
431	CHATE-0-00-431-00 (actualizado marzo 2015)	José Rosendo San Martín Vásquez	Lote número Uno de los en que se subdividió la Parcela doscientos veinte del Proyecto de Parcelación Esperanza Plan	Longaví	421	757	2013	Linares	215	12.326
432	CHATE-0-00-432-00 (actualizado marzo 2015)	Maximiliano Orlando Gutiérrez Avilés	Lote Dos de los en que se subdividió la Parcela número doscientos veinte, del Proyecto de Parcelación Esperanza Plan	Longaví	421 vta.	758	2013	Linares	6	1.207
434	CHATE-0-00-434-00 (actualizado marzo 2015)	Ana Nancy Landaeta Silva	Parcela número doscientos dieciséis del Proyecto de Parcelación San José	Longaví	3116 vta.	3973	2001	Linares	399	23.132
437	CHATE-0-00-437-00 (actualizado marzo 2015)	Florcina del Carmen Sepúlveda Parra, Sylvia Rosa Sepúlveda Parra, Manuel Antonio Sepúlveda Parra, José Belisario Sepúlveda Parra y Raúl Humberto Sepúlveda Parra	Resto de la Parcela número doscientos once del Proyecto de Parcelación San José	Longaví	3380	4128	2005	Linares	579	34.195

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

439	CHATE-0-00-439-00 (actualizado marzo 2015)	Sociedad Agrícola El Porvenir S.A.	Parcela número doscientos cinco del Proyecto de Parcelación San José	Longaví	1082	1614	2008	Linares	0	449
440	CHATE-0-00-440-00 (actualizado marzo 2015)	Sociedad Agrícola El Porvenir S.A.	Parcela número doscientos cuatro del Proyecto de Parcelación San José	Longaví	1081 vta.	1613	2008	Linares	781	47.896
444	CHATE-0-00-444-00 (actualizado marzo 2015)	Moisés Antonio Solís López, Guacolda Hortencia Solís López, Rita del Carmen Solís López, Juan Guido Solís López, Gonzalo Antonio Solís López, Juana Isabel Solís López, Ovidio Humberto Solís López, Marlene de las Nieves Solís López, José Daniel Solís Gatica, Juan Guillermo Solís Gatica, Edith Fabiola Solís Gatica y Sucesión de María Isabel López López	Resto de la Parcela número ciento ochenta y cuatro del Proyecto de Parcelación San José	Longaví	216	327	2002	Linares	0	293
452	CHATE-0-00-452-00 (actualizado marzo 2015)	Héctor Marcelino Parada Parada, Rosa Ester Parada Parada y Nora Rosa Parada Parra	Parcela número ciento cuarenta y ocho del Proyecto de Parcelación "San José"	Longaví	434	626	1988	Linares	1.109	71.906
453	CHATE-0-00-453-00 (actualizado marzo 2015)	Lucía Inés Parada Luncumilla, Fabiola Parada Luncumilla, Nora Rosa Parada Parra, Héctor Marcelino Parada Parada y Rosa Ester Parada Parada	Resto de la Parcela número ciento cuarenta y siete del Proyecto de Parcelación San José	Longaví	722 vta.	958	1997	Linares	1.835	122.145
455	CHATE-0-00-455-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Raimundo Segundo Méndez Méndez	Resto de la Parcela número ciento cuarenta y seis del Proyecto de Parcelación "San José"	Longaví	1806	1806	1975	Linares	164	12.171
456	CHATE-0-00-456-00 (actualizado marzo 2015)	Agrícola El Lauque Limitada	Lote Uno, resultante de la subdivisión del resto de la Higuera Cuarta de El Tránsito	Longaví	225 vta.	297	2000	Linares	1.535	92.728
457	CHATE-0-00-457-00 (actualizado marzo 2015)	María Angélica Tamayo Domínguez	Resto del predio agrícola denominado La Pimpinela, consistente en un retazo de terreno singularizado como segundo retazo que es parte del potrero Las Lomas	Longaví	775 vta.	1078	2002	Linares	403	26.567
458	CHATE-0-00-458-00 (actualizado marzo 2015)	Agrícola El Lauque Limitada, Sucesión de Carlos Segundo Orellana Guzmán, Erika Ana Orellana Tapia, Jorge Enrique Orellana Tapia, Carlos Andrés Orellana Tapia, Nelly Hilda Orellana Tapia, Sara Jeannette Orellana Tapia, Mario Elías Orellana Tapia, Analía Benerilda Orellana Tapia, José Miguel Orellana Tapia y Ruth María Orellana Tapia	Inmueble agrícola determinado en sus títulos como una extensión de treinta y cinco cuabras	Longaví	1886 vta./ 2091/ 3243 vta./ 1474 vta.	3110/ 3395/ 5328/ 2393	2009/ 2011/ 2011/ 2012	Linares	77	4.734
459	CHATE-0-00-459-00 (actualizado marzo 2015)	Nelson Enrique Fuentes Vásquez y Domingo Omar Fuentes Vásquez	Lote número Dos de una propiedad agrícola ubicada en Longaví	Longaví	765 vta./ 459 vta.	1156/ 505	1991/ 1969	Linares	510	29.437

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

461	CHATE-0-00-461-00 (actualizado marzo 2015)	Nelson Enrique Fuentes Vásquez y Domingo Omar Fuentes Vásquez	Lote Número Uno de una propiedad agrícola ubicada en Longavi	Longavi	765 vta./ 459 vta.	1156/ 505	1991/ 1969	Linares	671	42.257
477	CHATE-0-00-477-00 (actualizado marzo 2015)	Pedro Antonio Almuna Fuentes, Carlos Sebastián Morales Almuna, Pedro Antonio Urrutia Parra, Manuel Jesús Cáceres Lagos, Floridor Manuel Méndez Morales, Humberto del Carmen Morales Tapia, Isaías del Carmen Muñoz Castro, Herminia Rosa Morales Tapia, Ismael Del Carmen Castro Morales, Sucesión de Carlos Enrique Alarcón Muñoz, Juan Francisco Guzmán Vallejos, Sociedad García y Bernales Limitada, Humberto Segundo Rosales Lagos, Marta Leticia Rosales Lagos, Gladys del Carmen Rosales Lagos, María Matilde Rosales Lagos, Carlos Humberto Urrutia Pereira, Andrés Sebastián Urrutia Pereira, Iván Del Carmen Urrutia Pereira, Eduardo Antonio Urrutia Pereira, Carmen Luisa Pereira Méndez, Darwin Antonio Urrutia Martínez, Pedro Antonio Urrutia Parra, Mariana De Lourdes Vásquez Almuna, Juleta Del Carmen Morales Vásquez, Juan Carlos Morales Vásquez, Mario Cristian Morales Vásquez, Williams Segundo Morales Vásquez, Luz Mary Morales Vásquez, Angel Sebastián Morales Vásquez, Flor María Morales Fuentes, Jorge Manuel Morales Fuentes, Luz Elena Morales Fuentes, Fernando Alberto Morales Fuentes, Héctor Manuel Morales Fuentes, Juan Manuel Méndez Villagra, María Victoria Méndez Villagra, Jaime Alberto Méndez Villagra, Roberto César Méndez Villagra, Héctor Alejandro Méndez Villagra, Eugenio Del Carmen Méndez Villagra, Oriana Nelly Méndez Villagra, Amelia	Resto del sector rulo B, del plano de subdivisión del predio agrícola denominado Lomas de Polcura	Longavi	505 vta./ 2573 vta./ 1381/ 745 vta./ 1373/ 2162/ 2385 vta./ 1291/ 2606 vta./ 1680/ 993 vta./ 1833/ 1833 vta./ 1795/ 2217/ 1759/ 2103/ 359 vta./ 1753 vta.	612/ 4103/ 1831/ 1354/ 1927/ 3468/ 3804/ 2093/ 3330/ 2185/ 1712/ 3015/ 3016/ 2944/ 3500/ 2885/ 3492/ 641/ 2830	1984/ 2007/ 1998/ 2013/ 1993/ 2010/ 2010/ 2009/ 1996/ 2002/ 2007/ 2009/ 2009/ 2009/ 2009/ 2009/ 2009/ 2009/ 2014	Linares	2.361	157.486

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

De Las Mercedes Méndez Villagra, Sucesión de Rebeca Del Carmen Villagra Valenzuela, Orlando Del Carmen Urrutia Chávez, Hugo Antonio Retamal Morales, Luis Alberto Retamal Morales, Carlos Humberto Retamal Morales, José Eduardo Retamal Morales, Olga De Las Mercedes Retamal Morales, Marta Del Carmen Retamal Morales, Ismael Segundo Retamal Morales, Ismael Del Carmen Castro Morales, Reinaldo Alberto Castro Morales, Hugo Del Carmen Castro Morales, María Inés Alarcón Morales, Flor Elena Alarcón Morales, Salvador Segundo Fuentes Morales, Luz Eliana Fuentes Morales, Anita Del Carmen Fuentes Morales, Islanda De Las Mercedes Fuentes Morales, Joel Antonio Fuentes Morales, Guillermo Freddy Fuentes Morales, Herminia Rosa Morales Tapia, Lidia Del Carmen Almuna Guzmán, Manuel Angel Fuentes Ososres, Hipólito Segundo Fuentes Ososres, Marta Inés Del Carmen Fuentes Ososres, Natividad De Las Mercedes Fuentes Ososres, Guillermo Fuentes Ososres, Luis Alberto Fuentes Ososres, Gladys Ester Fuentes Ososres, Luz Magdalena Fuentes Ososres, Flor Margarita Fuentes Ososres, Mónica Del Carmen Muñoz Gatica, Elisardo Del Carmen Muñoz Gatica, Ovidio Segundo Muñoz Gatica, María Teresa Muñoz Gatica, Daniel Del Carmen Muñoz Gatica, Gloria Teresa Muñoz Gatica, Dinely Rosa Muñoz Gatica, Patricia Viviana Muñoz Gatica, Cristian Alejandro Muñoz Gatica, Isaias Del Carmen Muñoz Castro, Eugenio Del Carmen									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

		Alarcón Solorza, Luz Alba De Las Mercedes Solorza Guzmán, Hilda Rosa Quezada Hernández, Isabel Del Carmen Alarcón Quezada, Daniela María Alarcón Quezada, Leonardo Antonio Alarcón Quezada, Rodolfo Del Carmen Alarcón Solorza, Erika Del Rosario Alarcón Solorza, Jorge Antonio Alarcón Solorza, Ramiro Javier Barros Cáceres, Jacqueline De Lourdes Barros Cáceres, Iván Luis Barros Cáceres, Guido Carlos Barros Cáceres, Jeannette Julia Barros Cáceres, Gildo Antonio Barros Cáceres, Juan Francisco Barros Cáceres, Eris Arturo Barros Cáceres y Enriqueta De Lourdes Cáceres Lagos								
478	CHATE-0-00-478-00 (actualizado marzo 2015)	Floridor Manuel Méndez Morales	Sitio Número Ocho del predio denominado Resto Sector de Rulo "B" Lomas de Polcura	Longaví	2471	4175	2013	Linares	93	6.827
492	CHATE-1-01-492-00 (actualizado noviembre 2015)	Luis Erik Olate Franklin y Sigrid Mercedes Olate Franklin	Resto de un retazo de terreno ubicado en la subdelegación número once, Vega de Salas	Linares	1511/ 1651 vta.	1972/ 2686	1997/ 2009	Linares	1.001	91.943
496	CHATE-0-00-496-00 (actualizado marzo 2015)	Margarita Virginia Rebolledo Urrutia, Sucesión de José Fernando Urrutia Olate, Ida Urrutia Olate, Sucesión de Germán Antonio Urrutia Olate, Sucesión de Oscar Guillermo Urrutia Olate, Aída Inés Urrutia Olate, Nury Cecilia Urrutia Aguiar, Gloria Patricia Urrutia Aguiar y Eliana Mónica Urrutia Aguiar	Hijuela número ocho El Alamo, de las en que se dividieron los predios "El Alamo" e Hijuela número dos o El Peñasco, hoy un solo paño denominado El Alamo, ubicado en la localidad de Vega de Salas	Linares	1325/ 11 vta./ 1322 vta.	1361/ 21/ 2162	1976/ 2010/ 2014	Linares	34	2.368
497	CHATE-0-00-497-00 (actualizado marzo 2015)	Margarita Virginia Rebolledo Urrutia, Sucesión de José Fernando Urrutia Olate, Ida Urrutia Olate, Sucesión de Germán Antonio Urrutia Olate, Sucesión de Oscar Guillermo Urrutia Olate, Aída Inés Urrutia Olate, Nury Cecilia Urrutia Aguiar, Gloria Patricia Urrutia Aguiar y Eliana Mónica Urrutia Aguiar	Hijuela número siete El Alamo, de las en que se dividieron los predios "El Alamo" e Hijuela número dos o El Peñasco, hoy un solo paño denominado El Alamo, ubicado en la localidad de Vega de Salas	Linares	1325/ 11 vta./ 1322 vta.	1361/ 21/ 2162	1976/ 2010/ 2014	Linares	37	2.610

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

498	CHATE-0-00-498-00 (actualizado marzo 2015)	Margarita Virginia Rebolledo Urrutia, Sucesión de José Fernando Urrutia Olate, Ida Urrutia Olate, Sucesión de Germán Antonio Urrutia Olate, Sucesión de Oscar Guillermo Urrutia Olate, Aída Inés Urrutia Olate, Nury Cecilia Urrutia Aguiar, Gloria Patricia Urrutia Aguiar y Eliana Mónica Urrutia Aguiar	Hijuela número seis El Alamo, de las en que se dividieron los predios "El Alamo" e Hijuela número dos o El Peñasco, hoy un solo paño denominado El Alamo, ubicado en la localidad de Vega de Salas	Linares	1325/ 11 vta./ 1322 vta.	1361/ 21/ 2162	1976/ 2010/ 2014	Linares	27	1.959
499	CHATE-0-00-499-00 (actualizado marzo 2015)	Víctor Patricio Zavala Almuna	Inmueble ubicado en el Peñasco	Linares	3197 vta.	5267	2012	Linares	33	2.401
500	CHATE-0-00-500-00 (actualizado marzo 2015)	Margarita Virginia Rebolledo Urrutia, Sucesión de José Fernando Urrutia Olate, Ida Urrutia Olate, Sucesión de Germán Antonio Urrutia Olate, Sucesión de Oscar Guillermo Urrutia Olate, Aída Inés Urrutia Olate, Nury Cecilia Urrutia Aguiar, Gloria Patricia Urrutia Aguiar y Eliana Mónica Urrutia Aguiar	Hijuela número cuatro El Alamo, de las en que se dividieron los predios "El Alamo" e Hijuela número dos o El Peñasco, hoy un solo paño denominado El Alamo, ubicado en la localidad de Vega de Salas	Linares	1325/ 11 vta./ 1322 vta.	1361/ 21/ 2162	1976/ 2010/ 2014	Linares	29	2.067
501	CHATE-0-00-501-00 (actualizado marzo 2015)	Margarita Virginia Rebolledo Urrutia, Sucesión de José Fernando Urrutia Olate, Ida Urrutia Olate, Sucesión de Germán Antonio Urrutia Olate, Sucesión de Oscar Guillermo Urrutia Olate, Aída Inés Urrutia Olate, Nury Cecilia Urrutia Aguiar, Gloria Patricia Urrutia Aguiar y Eliana Mónica Urrutia Aguiar	Hijuela número tres El Alamo, de las en que se dividieron los predios "El Alamo" e Hijuela número dos o El Peñasco, hoy un solo paño denominado El Alamo, ubicado en la localidad de Vega de Salas	Linares	1325/ 11 vta./ 1322 vta.	1361/ 21/ 2162	1976/ 2010/ 2014	Linares	26	1.896
502	CHATE-0-00-502-00 (actualizado marzo 2015)	Margarita Virginia Rebolledo Urrutia	Hijuelas número Uno y número Dos, de las en que se dividieron los predios "El Alamo" e Hijuela número dos o El Peñasco, hoy un solo paño denominado El Alamo, ubicado en la localidad de Vega de Salas	Linares	1682	2348	1992	Linares	31	2.208
504	CHATE-0-00-504-00 (actualizado marzo 2015)	Sociedad Alpes de Cataluña Agrícola e Inversiones Inmobiliaria Limitada	Lote "a" de la Hijuela número siete del inmueble ubicado en el lugar El Peñasco	Linares	3375 vta.	5286	2010	Linares	24	1.755
513	CHATE-0-00-513-00 (actualizado marzo 2015)	Gustavo Antonio Espinoza Guzmán	Lote A del inmueble denominado Peñasco ubicado en el lugar Peñasco	Linares	2769	4704	2013	Linares	37	2.324

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

543	CHATE-0-00-543-00 (actualizado marzo 2015)	Luis Hernán Flores Vásquez, María Ester Flores Vásquez, Irma Rosa Flores Vásquez, José Leonardo Flores Vásquez, Francisco del Carmen Flores Vásquez, Angel Custodio Flores Vásquez, Víctor Andrés Flores Vásquez y Juan Luis Castillo Vásquez	Parte o porción de la Higuera o Parcela signada con el número seis del plano, ubicada en San Antonio de este departamento, parte que se denomina parcela número Seis B	Linares	1176	1671	1995	Linares	214	12.785
545	CHATE-0-00-545-00 (actualizado marzo 2015)	Juan Ramón del Carmen Villagra Retamal, Ramón Atiliano Villagra Romero, Olaya del Carmen Villagra Romero, Luz Eliana del Carmen Villagra Romero y Mónica Beatriz Villagra Romero	Parcela número Seis C, que es una de las cuatro porciones en que se subdividió la parcela o higuera número Seis, que es a su vez una de las Seis hijuelas o parcelas en que se dividió el predio agrícola denominado Higuera Fundo Quiuquenes	Linares	606 vta./ 2518	612/ 4070	1973/ 2009	Linares	516	32.125
555	CHATE-2-01-555-00 (actualizado noviembre 2015)	Samuel de la Cruz Flores Roca	Lote 11 B de los en que se subdividió el inmueble rural Parcela número Seis D ubicado en San Antonio Encina	Linares	1106/ 460/ 1661	1656/ 469/ 2705	2008/ 1981/ 2009	Linares	30	2.129
561	CHATE-0-00-561-00 (actualizado marzo 2015)	Silvia del Carmen Fuentes Sumarán y Uberlinda del Carmen Sumarán Torres	Resto de un predio denominado El Molino	Colbún	*	*	*	*	105	7.083
562	CHATE-0-00-562-00 (actualizado marzo 2015)	Luis Leonardo Salinas Aguilar y Cristian Rodrigo Castro Sepúlveda	Lote E que forma parte del resto de la Higuera Tres del inmueble denominado El Parrón, ubicado en el lugar Lomas de Putagán	Colbún	1428	2257	2011	Linares	129	8.972
564	CHATE-0-00-564-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de José Feliciano Flores Reyes, Sucesión de María Leontina Morales Flores, María Alejandra López Morales, José Antonio Morales Morales y Agrícola Mor Limitada	Fundo denominado El Alamo, formado por dos porciones, ubicado en la subdelegación número nueve Putagán	Colbún	3401/ 2032 vta./ 2033 vta./ 31 vta.	4317/ 3310/ 3311/ 35	2006/ 2012/ 2012/ 1969	Linares	280	16.733
567	CHATE-0-00-567-00 (actualizado marzo 2015)	María Angélica Oviedo Castro, Cornelio Cipriano Oviedo Castro, José Osvaldo Oviedo Castro, Cecilia del Carmen Oviedo Castro, Marco Antonio Oviedo Castro, Carmen Gloria Oviedo Castro y Sofía del Carmen Oviedo Castro	Retazo de terreno, ubicado en el lugar denominado Las Lomas de Putagán, Subdelegación número nueve, Putagán	Colbún	1075 vta.	1411	2003	Linares	73	3.606
568	CHATE-0-00-568-00 (actualizado marzo 2015)	Carmen Gloria Oviedo Castro	La Higuera, ubicado en el lugar Lomas de Putagán	Colbún	1948 vta.	3171	2014	Linares	0	742
572	CHATE-0-00-572-00 (actualizado marzo 2015)	Bernardita Del Carmen Valenzuela Basoalto	Lote 1-F, proveniente de la subdivisión del Lote Uno o Resto Higuera Uno del inmueble denominado "San José", ubicado en el sector Lomas de Putagán de la localidad de Rabones	Colbún	1386 vta.	2261	2014	Linares	0	458

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

573	CHATE-0-00-573-00 (actualizado marzo 2015)	Segundo Domingo Antonio Valenzuela Basoalto	Lote 1-G, proveniente de la subdivisión del Lote Uno o Resto Higuera Uno del inmueble denominado "San José", ubicado en el sector Lomas de Putagán de la localidad de Rabones	Colbún	1387	2262	2014	Linares	137	8.717
575	CHATE-0-00-575-00 (actualizado marzo 2015)	Emma Rosa Tillería Medina	Lote Uno a resultante de la subdivisión del inmueble denominado Santa Ema, ubicado en el lugar Lomas de Putagán	Colbún	1045	1892	2013	Linares	5	794
576	CHATE-0-00-576-00 (actualizado marzo 2015)	Erwin Toribio Quiñones Kukenshoner	Lote Cinco del plano de subdivisión del resto de un inmueble denominado Santa Ema, ubicado en el lugar Lomas de Putagán	Colbún	2354	2927	2005	Linares	86	4.700
577	CHATE-0-00-577-00 (actualizado marzo 2015)	Nora Erminda Tapia Freire, Jeannette Del Carmen Castro Tapia, Morelia Del Carmen Castro Tapia, Luis Segundo Castro Tapia y Enrique Antonio Castro Tapia	Lote B del inmueble que se encuentra ubicado en el lugar Quinamávida	Colbún	2970 vta.	5036	2013	Linares	218	12.428
580	CHATE-0-00-580-00 (actualizado marzo 2015)	José Hernando Cerda Escudero y María Olaya Del Carmen Castro Cerda	Lote "a" del inmueble denominado Los Maitenes, ubicado en el lugar Quinamávida	Colbún	1111 vta./ 177	1602/ 242	1989/ 1996	Linares	135	9.066
581	CHATE-0-00-581-00 (actualizado marzo 2015)	Clorinda del Rosario Castro Osses, Luisa Escudero Tapia, Amalia Escudero Tapia, Juan Tapia Castro, Jorge Tapia Castro, Sucesión de Julia del Carmen Tapia Valdés, Sucesión de Manuel Jesús Tapia Valdés, Ester Tapia Valdés, Sucesión de Ernestina Valdés Tapia, Sucesión de Manuel Francisco Valdés Tapia, María Josefina Tapia Valdés, Sucesión de José Abel Cerda Ortega, Sucesión de Luis Segundo Castro Tapia y Sucesión de Domingo Barros Solorza	Resto del Inmueble denominado Los Maitenes, Ubicado en Quinamávida	Colbún	217/ 255/ 93 vta./ 884	280/ 295/ 103/ 874	1964/ 1965/ 1967/ 1973	Linares	254	18.063
583	CHATE-0-00-583-00 (actualizado marzo 2015)	Juan Segundo Tapia Soto	Lote A del inmueble ubicado en el sector Quinamávida S/N	Colbún	148 vta.	277	2013	Linares	27	1.869
584	CHATE-0-00-584-00 (actualizado marzo 2015)	Luis Alberto Tapia Soto	Higuera número dos, del inmueble ubicado en Quinamávida	Colbún	75	139	2013	Linares	20	1.383
		Érica Ximena Vásquez Barros, Bernardo Esteban Valdés Barros, Luciano Antonio Valdés Barros, Raúl Hernán Vásquez Barros, Francisco Eugenio Valdés								

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

586	CHATE-0-00-586-00 (actualizado marzo 2015)	Barros, José Antonio Valdés Barros, Amalia Evangelista Peña Escudero, Nelson del Carmen Valdés Barros, Osvaldina del Carmen Vásquez Barros, Elsa del Tránsito Vásquez Barros, Osvaldo Antonio Valdés Barros, Teobaldo Martín Peña Escudero y Petronila del Carmen Vásquez Barros	Inmueble ubicado en Quinamávida	Colbún	678 vta.	1055	2014	Linares	366	22.527
591	CHATE-0-00-591-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Teodoro Cabrera	Predio ubicado en Quinamávida	Colbún	*	*	*	*	239	15.555
592	CHATE-0-00-592-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Feliciano Aravena	Retazo de terreno ubicado en Quinamávida	Colbún	*	*	*	*	112	6.703
593	CHATE-0-00-593-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de María Dorotea Muñoz	Terreno ubicado en Quinamávida	Colbún	*	*	*	*	40	2.407
594	CHATE-0-00-594-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Luis Antonio Vásquez	Retazo de terreno ubicado en Quinamávida	Colbún	*	*	*	*	71	4.279
595	CHATE-0-00-595-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de José Florentino Valdés Salazar y Leopoldo Antonio Albornoz Valdés	Predio denominado Los Bueyes	Colbún	261 vta.	366	1958	Linares	126	7.962
596	CHATE-0-00-596-00 (actualizado marzo 2015)	Juan Manuel Pereira Gabelo	Lote "c" del inmueble ubicado en Quinamávida	Colbún	234	388	2010	Linares	83	5.586
597	CHATE-0-00-597-00 (actualizado marzo 2015)	María Eugenia Soto Maulén	Lote Dos resultante de la subdivisión de un predio agrícola ubicado en el lugar Quinamávida	Colbún	429	516	2005	Linares	35	2.358
598	CHATE-0-00-598-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de Faustino Aravena	Predio ubicado en Quinamávida	Colbún	*	*	*	*	100	6.733
599	CHATE-0-00-599-00 (actualizado marzo 2015)	José Luis Tapia Espinoza, Alamiro del Carmen Tapia Espinoza, Hugo del Tránsito Tapia Espinoza, Juan Bautista Tapia Espinoza y María Geneveva Tapia Espinoza	Lote Dos o Resto del Predio El Romeral, de los en que se subdividió un retazo de terreno, ubicado en el título de Quinamávida, subdelegación número nueve Putagán	Colbún	1361 vta.	1679	2005	Linares	53	3.562
600	CHATE-0-00-600-00 (actualizado marzo 2015)	José Alejandro Tapia Soto	El Manzano, ubicado en la subdelegación número nueve, Putagán	Colbún	1383	1928	1994	Linares	47	3.155
		Adriana del Carmen Castro Tapia, Manuel David Castro Tapia, Rodrigo Antonio Díaz Castro, Yamila Celia Díaz Castro, Mariena del Carmen Díaz Castro, Waldo Enrique Díaz Castro, Luis Armando Díaz Castro,								

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

601	CHATE-0-00-601-00 (actualizado marzo 2015)	Margarita del Carmen Castro Tapia, Irene del Carmen Castro Tapia, Juana Rosa Castro Tapia, Sucesión de Luis Segundo Castro Tapia, Albino del Carmen Castro Tapia, María Florentina Castro Tapia, Carlos Elías Castro Tapia, Raúl Hernán Castro Tapia y Manuel Desiderio Castro Tapia	Lote "b" del inmueble denominado El Aromo, ubicado en el lugar Quinamávida	Colbún	735	1336	2013	Linares	101	6.697
604	CHATE-0-00-604-00 (actualizado marzo 2015)	Lacey Global INC.	Tres retazos de terreno ubicados en Quinamávida, Subdelegación Putagán	Colbún	915 vta.	1400	2011	Linares	276	14.240
606	CHATE-0-00-606-00 (actualizado marzo 2015)	Raquel Leontina Salas Soto, Jorge Antonio Sepúlveda Salas, Casilda Angélica Sepúlveda Salas, Mónica Ester Sepúlveda Salas, Agustín Fernando Sepúlveda Salas, Gustavo Enrique Sepúlveda Salas, Ercilia Inés Quiroz Candia, Jacqueline Ercilia Salas Quiroz, Máximo Gonzalo Salas Quiroz, Verónica Angélica Salas Quiroz, Carmen Gloria del Pilar Salas Quiroz y Mauricio Damián Salas Quiroz	Inmuebles ubicados en Quinamávida	Colbún	1515 vta./240	2467/334	2012/1992	Linares	304	26.518
607	CHATE-0-00-607-00 (actualizado marzo 2015)	Turismo e Inversiones S.A.	"Las Cañas" de un predio agrícola determinado en sus títulos como veintiocho guión uno de la Comuna de Colbún, donde se encuentra ubicado el Establecimiento Termal de Aguas Minerales denominado "Quinamávida", situado en la ex subdelegación novena de Putagán	Colbún	1486 vta.	2415	2012	Linares	215	15.319
616	CHATE-0-00-616-00 (actualizado marzo 2015)	Cornelia Eva Varela-Herberich, Reinald Michael Christoph-Raich y Gilad Bloch	Retazo de terreno denominado La Vaina, ubicado en la subdelegación Número Nueve, Putagán	Colbún	374/1267/1117	439/1542/1550	2005/2005/1999	Linares	57	4.021
617	CHATE-0-00-617-00 (actualizado marzo 2015)	Celmira del Carmen Sepúlveda Palma, Víctor Daniel Sepúlveda Palma, Jorge Hernán Sepúlveda Palma, Sucesión de Exequiel Antonio Sepúlveda Palma, José Manuel Sepúlveda Palma, Andrea del Rosario Pérez Sepúlveda, Ester Noemí Pérez Sepúlveda,	Resto del Predio denominado El Ciprés, ubicado en Rari, subdelegación número nueve, Putagán	Colbún	1460/2752 vta./870	2061/4498/1382	1993/2009/2010	Linares	88	6.169

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

		Exequiel Enrique Pérez Sepúlveda, Andrés Misael Pérez Sepúlveda, Ismael Esteban Pérez Sepúlveda, Pedro Pablo Pérez Sepúlveda, Natalia Isabel Pérez Sepúlveda y Danilo Antonio Contreras Sepúlveda								
618	CHATE-0-00-618-00 (actualizado marzo 2015)	Blanca Elena Parada Villar	Hijuela 5, proveniente de la subdivisión del inmueble ubicado en el lugar Rari, comuna de Colbún	Colbún	2951 vta.	5002	2013	Linares	99	6.781
619	CHATE-0-00-619-00 (actualizado marzo 2015)	Eduvina del Carmen Parada Villar	Hijuela 4, proveniente de la subdivisión del inmueble ubicado en el lugar Rari	Colbún	2951	5001	2013	Linares	38	2.501
620	CHATE-0-00-620-00 (actualizado marzo 2015)	Alonso Antonio Villar Freire, Elizabeth Margarita Villar Freire, Catalina Andrea Villar Freire y María Magdalena Freire Vergara	Resto lote "d" de la Hijuela número Uno del resto del inmueble ubicado en el Rari	Colbún	1481 vta./495 vta.	1732/847	2006/2015	Linares	138	7.928
622	CHATE-0-00-622-00 (actualizado marzo 2015)	Maderas e Inversiones Río Claro Limitada	Inmueble ubicado en Rari Adentro	Colbún	2270	3055	1999	Linares	100	5.633
625	CHATE-0-00-625-00 (actualizado marzo 2015)	Julia del Carmen Moreno Bustos, María Raquel Moreno Bustos, Luis Alberto Moreno Bustos, Carlos Patricio Moreno Arriagada, Felipe Edgardo Moreno Arriagada y Raquel del Carmen Bustos Albornoz	Inmueble compuesto por Seis retazos de terreno ubicados en Rari, subdelegación número nueve, Putagán	Colbún	816	1149	1999	Linares	511	27.746
626	CHATE-0-00-626-00 (actualizado marzo 2015)	Eleanor Olivia Soto Vera, Exabeth Esmirna Soto Vera, Erik Omar Soto Vera, Heriban Atilio Soto Soto, Ariel Heraldo Soto Soto, Elyria del Carmen Soto Soto y Sonia Eugenia Muñoz Riquelme	Fundo El Puelche	Colbún	1677 vta./1349/1218 vta./2690/1348/1423/1141/1350/1351/1761 vta.	2370/2155/1610/3347/2154/2276/1355/2156/2157/2845	1995/2009/2003/2004/2009/2009/2006/2009/2009/2014	Linares	146	9.118
637	CHATE-0-00-637-00 (actualizado marzo 2015)	Rafael Fernando de la Rosa Muñoz	Parcela diecinueve, de los en que se subdividió el lote ocho-A de la subdivisión del Fundo La Invernada	Colbún	50 vta.	94	2013	Linares	198	14.048
641	CHATE-0-00-641-00 (actualizado marzo 2015)	Christian Doimo Krinfokai Andresen	Resto del Fundo Chiburgo, singularizado como Lote A uno	Colbún	378 vta.	502	2003	Linares	666	39.889
		Carlos del Tránsito Cáceres Basoalto, Irma Rosa Cáceres Basoalto, Norma del Carmen Cáceres Basoalto, María Teresa Cáceres Basoalto, Lucía del Carmen Cáceres Basoalto, Gladys de las Mercedes Cáceres								

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

644	CHATE-0-00-644-00 (actualizado marzo 2015)	Basoalto, Eliana Luisa Cáceres Basoalto, José Manuel Cáceres Basoalto, Josefina del Rosario Cáceres Basoalto, Katherinne Fabiola Antúnez Cáceres, Carolina Alejandra Norambuena Cáceres, Cynthia Mariela Ramos Cáceres y Alejandro Antonio Ramos López	Lote "a" del inmueble denominado Portezuelo, ubicado en Rincón de Patagua	Colbún	83/ 2013	91/3288	2005/ 2014	Linares	298	18.849
645	CHATE-0-00-645-00 (actualizado marzo 2015)	Sucesión de José Elmesías Muñoz Fernández, Dina del Carmen Muñoz Campos, Sucesión de Adelina Mercedes Campos Vergara, Sucesión de Sixto Elmesías Muñoz Sepúlveda, José Eliás Muñoz Sepúlveda, Sucesión de Elisa Ester Muñoz Sepúlveda, Hermila del Tránsito Muñoz Sepúlveda, María Rita Muñoz Sepúlveda, Vicencia de las Mercedes Muñoz Sepúlveda, Rosa Elvira Muñoz Sepúlveda y Bertina del Pilar Muñoz Sepúlveda	Retazo de terreno ubicado en Rincón de Patagua, subdelegación número siete	Colbún	119 vta./ 1929 vta./ 81 vta.	237/ 2555/ 161	1939/ 2000/ 1939	Linares	145	7.292
647	CHATE-0-00-647-00 (actualizado marzo 2015)	Carlos del Tránsito Cáceres Basoalto, Irma Rosa Cáceres Basoalto, Norma del Carmen Cáceres Basoalto, María Teresa Cáceres Basoalto, Lucía del Carmen Cáceres Basoalto, Gladys de las Mercedes Cáceres Basoalto, Eliana Luisa Cáceres Basoalto, José Manuel Cáceres Basoalto, Josefina del Rosario Cáceres Basoalto, Katherinne Fabiola Antúnez Cáceres, Carolina Alejandra Norambuena Cáceres, Cynthia Mariela Ramos Cáceres y Alejandro Antonio Ramos López	Lote "d" del inmueble denominado Portezuelo, ubicado en Rincón de Patagua	Colbún	83/ 2013	91/ 3288	2005/ 2014	Linares	34	1.774

Artículo 8°.- La línea podrá atravesar los ríos, canales, las líneas férreas, puentes, acueductos, cruzar calles, caminos y otras líneas eléctricas.

En su recorrido, el proyecto "Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV" afectará las líneas eléctricas, obras e instalaciones existentes que se indican a continuación:

CVE 1263075

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

NOMBRE DE LA LÍNEA U OBRA EXISTENTE	PROPIETARIO	NIVEL DE TENSIÓN
S/E Charrúa – S/E Ancoa 1X500 kV (I)	Transec S.A	500 kV
S/E Charrúa – S/E Ancoa 1X500 kV (II)	Transec S.A	500 kV
S/E Charrúa – S/E Parral 1X154 kV	Transec S.A	154 kV
S/E Charrúa – S/E Chillán 1X154 kV	Transec S.A	154 kV
S/E Ralco – S/E Charrúa 2X220 kV	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	220 kV
S/E Pehuenche – S/E Ancoa 2X220 kV	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	220 kV
Colbún – Vertedero – Bocatoma 2X13,8 kV	Colbún S.A	13,8 kV
S/E San Clemente – S/E Chiburgo 1X66 kV	Colbún S.A	66 kV
S/E Colbún – S/E Candelaria 2X220 kV	Colbún S.A	220 kV
S/E Ancoa – S/E Itahue 2X220 kV	Transec S.A	220 kV

Estos cruzamientos se ejecutarán en conformidad con las prescripciones que establecen los reglamentos, de manera que garanticen la seguridad de las personas y propiedades.

Artículo 9º.- La presente concesión se otorga en conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Eléctricos y queda sometida a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que se dicten en el futuro sobre la materia.

Artículo 10º.- Esta concesión se otorga por plazo indefinido.

Artículo 11º.- El plazo para la iniciación de los trabajos, para su terminación por secciones y para su terminación total será de 29 meses, plazo que se iniciará transcurridos 30 días a contar de la fecha en que se reduzca a escritura pública el decreto supremo N° 22, de 10 de febrero de 2017, del Ministerio de Energía, que otorga a empresa Charrúa Transmisora de Energía S.A. concesión definitiva para establecer el tramo 1 de la línea de transmisión de energía eléctrica denominada “Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV” en las regiones del Maule y Biobío, provincias de Linares, Ñuble y Biobío, comunas de Colbún, Linares, Longaví, Parral, Ñiquén, San Carlos, Coihueco, Pinto, San Ignacio, El Carmen, Pemuco y Cabrero. Sin perjuicio de lo anterior, Charrúa Transmisora de Energía S.A. podrá iniciar los trabajos con anterioridad a la dictación del decreto de concesión, en el evento que cuente con todas las autorizaciones y derechos que la habiliten para ello.

La programación de obras para la construcción y puesta en servicio del proyecto de transmisión “Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV” será la siguiente:

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
Construcción Línea de Transmisión Charrúa – Ancoa 2x500 kV	Mes 1	Mes 29
Actividades previas a la construcción (instalación de faenas)	Mes 1	Mes 4
Obras civiles	Mes 4	Mes 24
Montajes	Mes 6	Mes 26
Ensayos y pruebas	Mes 24	Mes 27
Conexión S/E Ancoa 500 kV	Mes 3	Mes 27
Obras civiles	Mes 3	Mes 22
Montajes	Mes 17	Mes 26
Ensayos y pruebas	Mes 26	Mes 27
Conexión S/E Charrúa 500 kV	Mes 3	Mes 29
Obras civiles	Mes 3	Mes 25
Montajes	Mes 20	Mes 27
Ensayos y pruebas	Mes 27	Mes 28
Pruebas conjuntas	Mes 28	Mes 29
Entrada en operación del proyecto	Mes 29	Mes 29

Sin perjuicio de lo anterior, la empresa deberá dar cumplimiento a los plazos que sobre la materia prevé el decreto supremo N° 108, de 6 de noviembre de 2012, del Ministerio de Energía, que fija empresa adjudicataria de los derechos de explotación y ejecución de la obra nueva denominada Nueva Línea 2 X 500 Charrúa-Ancoa: Tendido del primer circuito, en el Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central y en el decreto exento N° 115, de 2 de mayo de 2011, del Ministerio de Energía, que fija plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal para los próximos doce meses para las obras necesarias para el abastecimiento de la demanda.

Artículo 12°.- El presente decreto deberá ser reducido a escritura pública por el interesado, antes de quince días contados desde su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 13°.- El concesionario estará obligado a prestar el servicio de transporte de energía eléctrica en las condiciones de calidad y continuidad que establezca la ley y los reglamentos.

Artículo 14°.- El concesionario estará obligado a levantar íntegramente las instalaciones cuando ellas queden inutilizadas para el objetivo de la presente concesión. Esta obligación sólo es válida para aquellas instalaciones que hagan uso de bienes nacionales de uso público, terrenos fiscales o terrenos particulares, en virtud de servidumbres constituidas.

El levantamiento deberá efectuarse dentro del plazo y en las condiciones que fije la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, de conformidad a los reglamentos y normas técnicas aplicables.

Artículo 15°.- Si por cualquiera circunstancia, alguno de los tramos en que se ha dividido el proyecto de transmisión “Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV”, no pudiere ejecutarse, el retiro de las instalaciones que ocupen bienes nacionales de uso público, terrenos fiscales o particulares, deberá hacerse dentro del plazo y en las condiciones que fije la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, de conformidad a la normativa vigente.

La división por tramos del proyecto “Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV”, no afectará en modo alguno la prohibición de fraccionamiento contemplada en la Ley N° 19.300.

Artículo 16°.- La concesión que por este acto se otorga no exime del cumplimiento de las demás obligaciones legales, como lo es el acatamiento de la legislación ambiental en forma previa a la ejecución de las obras que se amparen en esta concesión.

Anótese, tómesese razón, notifíquese y publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web del Ministerio de Energía.- Por orden de la Presidenta de la República, Andrés Rebolledo Smitmans, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Hernán Moya Bruzzone, Jefe División Jurídica, Subsecretaría de Energía.